

# **CIRCUITO ARGENTINO DE BEACH HANDBALL 2022**

**NORMATIVA, REGLAMENTOS Y  
BASES DE COMPETENCIA**



**Estimado participante**

**De nuestra mayor consideración:**

Tenemos el agrado de ponernos en contacto con usted para invitar a su Institución a ser parte del proyecto nacional denominado “**CIRCUITO ARGENTINO DE BEACH HANDBALL.**” Un programa deportivo que busca difundir los valores de este hermoso deporte olímpico como: el sano esparcimiento, el respeto, la responsabilidad, el juego limpio y el trabajo en equipo.

**Para la competencia se establece un Reglamento/ Manual General de Organización Deportiva que marca las características, estructuras y formatos de competencia, que deberán ser tenidas en cuenta para el torneo.**

**Acerca del Circuito Nacional de Clubes de Beach Handball.**

- Se convoca a Instituciones/ equipos deportivos con personería jurídica aprobadas por cualquier federación que esté inscripta en la Confederación Argentina de Handball (C.A.H.).
- Participan equipos masculinos y femeninos en categoría mayores.
- Cada Institución/ equipo tendrá la oportunidad de presentar una nómina de 10 (diez) jugadores más 4 (cuatro) oficiales
- Las Sedes de cada Arena 1000 son las siguientes:
  - Parana (Entre Rios): 8 y 9 de enero.
  - Viedma (Rio Negro): 15 y 16 de enero.
  - Neuquen: 29 y 30 de enero.
  - Rada Tilly (Chubut): 5 y 6 de Febrero.
  - Tunuyan (Mendoza): 4 al 6 de Febrero.
  - Lanús (Buenos Aires): 4 al 6 de Febrero.
  - Posadas (Misiones): 4 al 6 de Febrero.

**Acerca de la Copa Argentina**

Podrán participar todos aquellos clubes (de cada rama) que clasificaron en primer y segundo lugar de cada Arena 1000. En caso de que alguno de estos clubes clasificado no pudiera participar de Copa Argentina, será remplazado por el equipo que ocupa la ubicación siguiente en las posiciones finales del correspondiente arena 1000 en la que participo ese equipo.

Lugar: Puerto Madryn (Chubut): 24 al 27 de Febrero.

Nuestra meta es que el TORNEO NACIONAL DE CLUBES sea una experiencia inolvidable para su Institución y para los jugadores, tanto en lo deportivo como en la interacción con grupos de otras Instituciones. Creemos que son importantes pilares para su crecimiento y formación.

Esperamos contar con el equipo de su Institución y con su propia presencia para alentarlos y ser parte de este encuentro.

Lo saludo atentamente,

**Carlos Ferrea**  
PRESIDENTE CAH

## FECHAS IMPORTANTES

<b>Periodo de promoción de cada Arena 1000:</b>	30 días antes de la fecha de inicio del inicio de cada Arena 1000.
<b>Periodo de Inscripción de cada Arena 1000</b>	Desde el 10 de Diciembre y hasta una semana antes de la fecha de inicio de cada Arena 1000.
<b>Envío de documentación inicial: (Personería Jurídica, ficha de inscripción y comprobante de pago inscripción)</b>	Al momento de la inscripción al Arena 1000 correspondiente.
<b>Periodo de organización de Fixture</b>	Luego de cerrada la inscripción al Arena 1000 y hasta el día anterior de la fecha de inicio.
<b>Envío documentación final (Lista de buena fe, Prestamos de jugadores, Autorización de Menores, Copia de DNI de cada jugador, Seguro de equipo)</b>	2 días antes de la fecha de inicio de cada Arena 1000.



## **INSCRIPCION**

Para consultas o inscripción de un equipo, deberán enviar un mail a [beach@handballargentina.org](mailto:beach@handballargentina.org) y luego subir la información al sistema oficial del Circuito Argentino de Beach Handball.

*Se considerará inscripto a quien presente los siguientes documentos:*

1. INSCRIPCIÓN (formulario N° 1)
2. RECIBO DE DEPOSITO DE LA INSCRIPCION.

DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS:  
BANCO ICBC (Industrial and Commercial Bank of China)  
CBU: 01505085/02000103661209  
CUENTA: 0508/02103661/20  
TITULAR: CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HANDBALL

3. ESTATUTO ESCANEADO O FOTO DE LA INSTITUCIÓN A REPRESENTAR (Personería jurídica).

Formularios:

Formulario 1: ESTATUTO Y PERSONERIA JURIDICA

Formulario 2: LISTA DE BUENA FE

Formulario 3: AUTORIZACION DE MENORES

Formulario 4: PRESTAMO DE JUGADORES

**COSTO DE LA INSCRIPCION: \$15000**

## **DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES DE CLUBES PARA LA TEMPORADA 2022**

Adquirirá el derecho de participación en los eventos internacionales el equipo campeón y subcampeón de COPA ARGENTINA o la cantidad de clubes que la CAH y COSCABAL resuelvan según el ranking de copa Argentina, tanto en categoría masculina como femenina.

Los eventos para clubes que se realicen a nivel internacional serán organizados por el organismo competente a nivel Centro y Sur sudamericano (COSCABAL) y/o IHF siendo solo potestad de los organismos anteriores designar sede, fechas y generalidades.

LA COPA ARGENTINA DE CLUBES 2022 organiza la estructura nacional y define a los CAMPEONES, SUBCAMPEONES ARGENTINOS y el RANKING del año en curso y tiene vigencia hasta el inicio del próximo circuito argentino.

### **ACLARACIÓN**

Si el organismo CENTRO Y SUR (COSCABAL) O FEDERACION INTERNACIONAL (IHF) no organizara ningún evento ese año de competencia, el campeón y subcampeón argentino no competirán a nivel internacional, teniendo que participar de un nuevo EVENTO argentino, salvo de que manera excepcional la CAH resolviera su participación en competencias internacionales del año siguiente.



# COMPOSICIÓN DE EQUIPOS



CATEGORIA LIBRE  
AÑO 2004 EN ADELANTE (2003-2002-2001-etc)

## 1. LOS EQUIPOS

- Podrán participar del TORNEO NACIONAL DE CLUBES DE BEACH HANDBALL los equipos que representen a una Institución con personería jurídica y estatuto. **(formulario 1. inscripción)**
- No es una condición obligatoria afiliarse anualmente a la federación regional para jugar el evento estival de arena, pero si es necesario tener el aval federativo de su jurisdicción.
- NO SE PERMITE competir a equipos fantasía o que no representen a ninguna Institución Oficial.
- Nombre de los equipos:
  - Todos los equipos participantes pueden utilizar un nombre fantasía que debe estar relacionado al deporte (beach handball) y/o de algún patrocinador, el cuál debe acompañar al nombre de la Institución a la que representan (condición obligatoria):
    - Nombre fantasía + nombre institución a la que representan.
    - Nombre de patrocinador + nombre institución a la que representan.
    - Nombre institución a la que representan.
  - Todas las instituciones inscriptas deben PRESENTAR Y/O ENVIAR EL ESTATUTO DE LA INSTITUCION O PERSONERIA JURIDICA.

- La Organización del Torneo, es la Única responsable de Autorizar el nombre del equipo para que pueda participar en el evento deportivo.

#### **A) CUPO PRINCIPAL DE JUGADORES/AS:**

- El número máximo de jugadores que puede tramitar un equipo será de diez (10) más 4 (cuatro) oficiales. **(formulario 2-lista de buena fe)**
- Los responsables de los equipos NO PODRAN REPRESENTAR A MAS DE 1 (UN) EQUIPO DEPORTIVO.
- El número mínimo de jugadores para comenzar una competencia y los partidos será de 6 (seis). Condición obligatoria por reglamento.
- Un jugador/a podrá ser técnico/a de un equipo siempre que sea de una rama distinta a la que juega.
- Un técnico/a solo podrá dirigir un equipo por torneo. Es decir que no podrá dirigir dos equipos distintos aunque sean de ramas distintas.
- En caso de que un técnico, también cumpla la función de jugador en otro equipo y coincidan horarios de partidos con ambas funciones, deberá optar por una de las dos. Si se da esta situación y el equipo que dirige no tiene un oficial B en lista de buena fe o el mismo no se encuentra presente, no podrá optar y deberá cumplir la función de técnico obligatoriamente.
- No se permite que se cumpla en un mismo equipo la doble función de jugador y técnico.
- Los jugadores/as menores de edad deberán presentar un escrito (autorización) de los padres o tutores legales, autorizando su participación en la prueba de la categoría inmediatamente superior a la que les corresponde por su edad. **(formulario 3- autorización menores)**
- Los equipos participantes (jugadores/as y oficiales) deberán estar físicamente presentes en el campo de juego (con el número mínimo de jugadores/as para comenzar el encuentro), al menos 15 minutos antes de la hora señalada para su inicio, para efectuar el sorteo inicial y, en su caso, realizar la presentación protocolaria. En caso de incomparecencia de alguno de los equipos, los árbitros cerrarán el acta 10 minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido, salvo que esta incomparecencia esté debidamente justificada, lo que valorará en su caso el Juez de competición, pudiendo así modificar el calendario si fuera oportuno, debiendo ser notificado al resto de afectados.

#### **Condición obligatoria:**

- Todos los jugadores/as menores de edad deberán presentar un escrito de los padres o tutores legales, autorizando su participación en el torneo.
- Un jugador podrá participar solamente para una misma institución una vez presentada la lista de buena fe definitiva ya sea en Arena 1000 o Copa Argentina.

#### **B) JUGADORES/AS QUE NO SEAN DEL CLUB QUE PARTICIPAN EN EL TORNEO NACIONAL DE CLUBES DE BEACH HANDBALL:**

- Las instituciones que presenten dentro de su lista a jugadores que NO son de ese club de origen podrán hacerlo mediante una autorización escrita **(formulario 4- autorización de clubes)** firmada por la autoridad del club/ institución cedente y deberá ser presentada junto con la inscripción del equipo al EVENTO DEPORTIVO. Dicha autorización no cuenta como pase federativo ni tampoco como inter federativo.
- La cantidad de jugadores de otras instituciones es libre

## JUGADORES EXTRANJEROS

- Los equipos que presenten dentro de su lista larga a JUGADORES Y/O ENTRENADORES EXTRANJEROS QUE RESIDAN FUERA DEL PAIS podrán hacerlo mediante una autorización escrita (formulario 4) firmada por la autoridad del club cedente, la federación territorial y la federación nacional de ese país y deberá ser presentada junto con la inscripción del equipo al EVENTO DEPORTIVO. Dicha autorización no cuenta como pase federativo ni tampoco como inter federativo, ni como transfer internacional. (en caso de los entrenadores no está sujeta a ninguna cláusula contractual)



## PELOTA DE JUEGO Y EQUIPACIONES DEPORTIVAS.



## CARACTERISITCAS DE LAS PELOTAS

Las pelotas de juego serán las reglamentarias de juego, homologado y acorde con su categoría.

Se transcribe la regla N° 3 del reglamento oficial de beach Handball (IHF)

## CARACTERISITCAS DE LA INDUMENTARIA

Cada equipo deberá acudir a las instalaciones deportivas provisto de dos conjuntos de ropa de competencia completas de colores diferentes cada una de ellas, siendo las camisetas sin mangas y los pantalones hasta medio muslo, tanto para los equipos masculinos como femeninos;

No obstante, los conjuntos de ropa de competencia autorizadas por la IHF en su normativa de julio de 2014 también podrán utilizarse.

Se recomienda que los colores de los conjuntos de ropa de competencia, sea una de color claro y otra de color oscuro, lo cual es de suma importancia, de cara a las retransmisiones televisivas.

Sólo se considera reglamentaria la camiseta del mismo color y diseño para todos los jugadores/as del equipo (incluido el número en la camiseta). Los porteros/as o especialistas portarán una camiseta de diferente color a la de los equipos implicados y a la de los porteros/as o especialistas del equipo contrario, a fin de identificarse como tales en el terreno de juego.

Una vez inscriptos los jugadores/as de un equipo en una prueba, deberán mantener la misma numeración durante todos los encuentros de dicho torneo.

Cuando haya coincidencia en los colores de las camisetas de ambos equipos o de sus porteros/as o especialistas, cambiará de camiseta el que figure como equipo visitante.

### Regulaciones técnicas de uniformes

**Uniformes de los jugadores masculinos de beach handball:** consiste en una musculosa ancha, pantalones cortos y accesorios

**Uniformes de las jugadoras femeninas de beach handball:** consiste en la parte de arriba Top o camiseta, bikini, pantalón corto o calza corta en la parte de abajo y accesorios.

La Comisión de Campeonato debe chequear a cada equipo participante los uniformes durante la Reunión Técnica (TM) y durante el evento. Todos los uniformes de atletas femeninos y masculinos deben seguir los parámetros indicados a continuación.

**Acordes a la Carta Olímpica, mensajes religiosos, políticos y raciales son estrictamente prohibidos en los uniformes de los atletas.**

### - Accesorios

Los atletas están autorizados a usar los siguientes accesorios:

- ◆ Gorra ( con la visera dura o blanda dada vuelta hacia atrás),
- ◆ vinchas para pelo,
- ◆ pañoletas,
- ◆ lentes de sol de material plástico (sujetado con cuerda elástica),

- ◆ vendas,
- ◆ protectores terapéuticos (rodilleras, coderas, etc),
- ◆ medias.

Otro tipo de calzado no está permitido. Los atletas son responsables de sus propios accesorios. No hay limitación concerniente a la posición y tamaño de logos sobre las musculosas, tops, shorts, pañoletas o gorros. Jugadores que no sigan éstos requerimientos no se les permitirá tomar parte del juego hasta que hayan corregido el problema.

## ESTRUCTURA DEL CIRCUITO ARGENTINO DE BEACH HANDBALL



## HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

El calendario de competición de cada torneo deberá tener en consideración las siguientes premisas:

- Tiempo de partidos: El tiempo mínimo entre partidos será de cuarenta (40) minutos (5 entrada al campo, 10 min x set 5 min descanso, 10 min desconcentración) En los encuentros de semifinales y finales, el tiempo total de partidos será de 45 minutos.
- Salvo caso excepcional, los partidos no podrán programarse con una hora de inicio anterior a las 9:00 horas ni posterior a las 19:00, por lo que deberá cumplirse lo recogido para la iluminación artificial en las reglas de juego. Además, durante las horas centrales del día, debe dejarse como mínimo un tiempo de descanso de dos horas entre el final del último partido de la mañana y el comienzo del primer partido de la tarde.
- Los horarios de los partidos, deberán ajustarse dentro de los límites anteriormente indicados, atendiendo también a los partidos retransmitidos, que se planificarán como mejor se ajusten a la programación de televisión.

## ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN.

Se define en función a la cantidad de equipos participantes.

- **Fase de grupos:** consiste en una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí por el sistema de liga a una sola vuelta.
- **Eliminatorias:** En función del número de equipos participantes, se jugarán bajo el sistema de eliminatoria a partido único (octavos de final, cuartos de final, etc.), entre los equipos que se vayan clasificando, hasta dilucidar el equipo campeón del torneo.
- **Sistema excepcional:** en función a la cantidad de equipos inscriptos (menos equipos a los estipulados), se definirá formato liga (todos contra todos) o bien grupos y cruces según amerite el contexto.

**ACLARACIÓN:** si bien se deja pautado el sistema de competición siempre el comité organizador de los torneos de playa tendrá la potestad de rectificar y rearmar para ir a favor de los intereses de los equipos, atletas y el desarrollo del evento. En Todos los formatos se harán sorteos de la ocupación del lugar/grupo/etc ya que no existe un criterio de ranking del año anterior con este evento excepcional.

**IMPORTANTE:** - Si un equipo no se presenta a jugar, además de perder de perder todos los puntos de ese partido y dar por ganador al otro equipo, se le multará con la suspensión para jugar el próximo circuito argentino de Beach Handball.

## CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE GRUPOS.

La clasificación en cada grupo, se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado: 2 puntos.
- Partido perdido: 0 puntos.
- Partido no presentado: 2 puntos al equipo presente (20 a 0).- 10 ptos por set.

## **CRITERIOS DE DESEMPATE**

Cuando en la fase de grupos o en el formato LIGA de una prueba hayan empatado en puntos dos o más equipos, se seguirán los siguientes criterios para determinar el orden de clasificación:

### **ENTRE 2 (DOS) EQUIPOS**

1. Confrontación directa. (Sistema Olímpico).
2. Mayor saldo de sets en los partidos disputados entre los equipos empatados.
3. Mayor saldo de goles registrados en los sets de los partidos disputados entre los equipos empatados.
4. Mayor average de goles registrados en los sets de los partidos disputados entre los equipos empatados.
5. Fair Play: menor cantidad de exclusiones en los partidos disputados entre los equipos empatados.
6. Mayor número de sets ganados en los partidos disputados entre los equipos empatados.
7. Sorteo.

### **ENTRE 3 (TRES) O MAS EQUIPOS**

1. Mayor saldo de sets en los partidos disputados entre los equipos empatados.
2. Mayor saldo de goles registrados en los sets de los partidos disputados entre los equipos empatados.
3. Mayor average de goles registrados en los sets de los partidos disputados entre los equipos empatados.
4. Fair Play: menor cantidad de exclusiones en los partidos disputados entre los equipos empatados.
5. Mayor número de sets ganados en los partidos disputados entre los equipos empatados.
6. Sorteo.

## **ACCESO A LA ZONA DE JUEGO.**

Las únicas personas ajenas a la organización del torneo que pueden acceder a la zona de juego, son las que estén inscriptas en el acta del partido.

Excepcionalmente, podrán acceder miembros acreditados de los medios de comunicación para la toma de imágenes del partido, con la autorización expresa del delegado federativo, quien les indicará en las condiciones de tiempo y lugar en las que se permite la misma, salvaguardando por encima de otros criterios, la integridad de los jugadores/as y el propio desarrollo del juego.

En función a las legislaciones vigentes producto de la pandemia todas las decisiones serán trabajadas con el organizador (Municipio de Puerto Madryn y Gobierno de CHUBut).

## PREMIACIÓN.

La fiesta de apertura, clausura y premiación será estipulada y pautaada por el organizador (coordinación entre la federación regional y el organismo gubernamental).

Los protocolos, tiempos y estructuras serán estipulados por los organizadores pudiendo organizarlos en función a cuestiones sociales y culturales de la región.

La premiación consiste en:

- Copa y medallas para equipos primer puesto (masculino y femenino).
- Copa y medallas para equipos segundo puesto (masculino y femenino).
- Copa y medallas para equipos tercer puesto (masculino y femenino).

## REUNIÓN TÉCNICA

La Reunión Técnica de Delegados será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador. Se deberá llevar de manera obligatoria los documentos oficiales para acreditar identidad (DNI, PASAPORTE) , indumentaria deportiva, dos copias impresas de lista de buena fe final para entregar al comité de competencia de beach handball.

Podrán asistir a la reunión Técnico hasta 2 (dos) representantes de cada equipo, uno con derecho a voto, junto con un intérprete o agregado, si fuere necesario.

En la reunión técnica se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes por modalidad, el sorteo para la determinación del orden de los equipos competidores, como también la verificación de los documentos de identidad y los uniformes de competencia de acuerdo a la reglamentación IHF (Federación Internacional de Handball) y la Confederación Argentina de Handball



# INSCRIPCIONES Y LISTAS DE BUENA FE





## **FORMULARIO N° 1 (INSCRIPCIÓN)**

<b>NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN</b>	
<b>DIRECCION</b>	
<b>C.P</b>	
<b>LOCALIDAD</b>	
<b>PROVINCIA</b>	
<b>TELEFONO DE CONTACTO</b>	
<b>E-MAIL</b>	
<b>N° PERSONERIA JURIDICA</b>	
<b>NOMBRE RESPONSABLE EQUIPO</b>	
<b>DNI</b>	
<b>TELEFNO CELULAR</b>	
<b>MAIL</b>	



**FORMULARIO 2**  
**“LISTA DE BUENA FE”**

**NOMBRE EQUIPO:**

N°	APELLIDO	NOMBRE	DNI	FECHA NAC	EDAD
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
DT					
AU X					
AU X					
AU X					
Contacto responsable		Mail:		Celular: (    )	

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL CLUB

## FORMULARIO 3- AUTORIZACION MENORES

### Autorización para participar del torneo Nacional de beach handball

Por la presente autorizo a mi hijo/a..... DNI N°  
..... Domiciliado en la calle..... de la localidad de  
..... TE. .... que perteneciente al Club .....  
..... de la Localidad de..... a participar del torneo Nacional de Clubes  
beach handball 2021 en la localidad de Puerto Madryn, Chubut. Rep Argentina desde  
el 19 al 21 febrero de 2021.

Como Madre/Padre y/o responsable legal del menor he sido informado de las  
características particulares de dicho evento deportivo, como así también de los  
responsables de las actividades a desarrollar, medios de transporte a utilizar y lugar  
donde tendrá lugar dicha actividad.

Lugar: .....

Fecha: .....

Firma, Padre/madre/ tutor/ responsable legal: .....

DNI N°: .....

TE. De urgencia (consignar varios: .....



## FORMULARIO 4- AUTORIZACION DEL CLUB

Sres. confederación argentina de Handball

**Ref: torneo nacional de clubes de Beach Handball 2021**

Por la presente informo al Ente Rector del deporte (CAH) y como organizador del evento deportivo “Torneo Nacional de Clubes de Beach Handball” edición 2021 que nuestro/a jugador/a:

.....

DNI..... Del club.....

perteneciente a la federación..... está autorizado por nuestra institución a participar del evento deportivo de Beach Handball mencionado ut-supra con el equipo

..... De la federación

.....durante el periodo establecido para su realización. Dicha autorización no cuenta como pase federativo ni tampoco como inter federativo, ni como transfer internacional. (en caso de los entrenadores no está sujeta a ninguna cláusula contractual)

**Sin otro particular lo saludo atte.**

<b>Nombre y apellido del presidente y/ o representante de la Institución.</b>	
<b>DNI.</b>	
<b>Sello Institucional</b>	
<b>Tel de contacto.</b>	
<b>Nombre y apellido representante Fed Nacional ( caso extranjeros)</b>	
<b>Sello federación Nacional</b>	

